

SAN IGNACIO PATRON DE BIZCAYA



En la Junta general que se celebró el 5 de Noviembre (año 1680) en la iglesia de la Antigua, después de haberse hecho el llamamiento de los procuradores, y de aprobados sus poderes so el Arbol de Guernica, dió cuenta el Síndico Elguezabal de que el Padre Antonio de Landaida, hijo del Señorío y Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Bilbao, solicitaba licencia para hacer alguna proposición concerniente al glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola. Mandóse que fueran á recibirle y acompañarle á la Junta don Juan Antonio de Meceta y don Francisco Melchor de Larrea, procuradores que eran respectivamente de Ajanguis y Portugalete. El Padre Landaida expuso que San Ignacio descendía de Bizcaya por su madre doña María Sánchez de Licona, de la casa solar de este apellido, sita en Ondárroa, en consideración á lo cual suplicaba á la Junta, «con el rendimiento debido á tan alto y supremo tribunal», se sirviese elegir á San Ignacio por Patron de Bizcaya. Respondió el Corregidor, en nombre de la Junta, que se resolvería lo que más conviniese á la honra de dicho patriarca, y al procomún del Señorío, con lo cual se salió el Padre Landaida, acompañado de los dos caballeros que fueron á buscarle.

El Corregidor defendió la pretensión del Padre Landaida con eficacia y energía, y la Junta, sin discrepancia alguna, decretó elegir al glorioso Patriarca San Ignacio por Patrón y Abogado especial del Señorío, como descendiente de la casa de Licona en Ondárroa, y que se celebre este nombramiento con demostraciones espirituales en el Colegio de la Compañía de Jesús, dando gracias á Dios por haber merecido el Señorío tal protector y Abogado.

(De la obra de Sagarminaga *El Gobierno y Régimen Foral del Señorío de Bizcaya.*)

